

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 153/2020, de 15 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Jorge Juan Jiménez Luna como Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 12.1 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior y del Consejero de Hacienda y Financiación Europea, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de septiembre de 2020.

Vengo en disponer el cese de don Jorge Juan Jiménez Luna como Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior